

Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención por la Universidad de Sevilla

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4313654
Denominación del Título	Máster Universitario en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Psicología
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2TNYM9HLKAGN5ZESYQZD8JSY75. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TNYM9HLKAGN5ZESYQZD8JSY75	PÁGINA	1/6
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La comisión para la renovación de la acreditación del título de Máster Universitario en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias, por la Universidad de Sevilla, ha examinado y valorado la documentación requerida para el proceso, especialmente el informe elaborado por las personas responsables del título, así como el conjunto de evidencias aportadas por la Universidad, junto con las recogidas durante la visita virtual realizada. En las valoraciones efectuadas se tuvo en cuenta que el título se imparte en modalidad presencial y que incluye prácticas externas en su programa formativo. Asimismo, al tratarse de la segunda renovación de la acreditación, se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 19 de julio de 2017.

A la vista de la información recogida, la comisión emitió un informe provisional para la renovación de la acreditación en el que se incluían modificaciones y recomendaciones en algunos criterios. Una vez analizadas y valoradas las alegaciones presentadas en tiempo y forma por la Universidad de Sevilla, la comisión emite el presente informe final de renovación de la acreditación en el que se incluyen recomendaciones orientadas a la progresiva mejora de la titulación, a las que, tanto la universidad como los responsables deberán dar respuesta, en función de su respectiva naturaleza y alcance. A continuación, se exponen los análisis y las valoraciones que realiza esta comisión sobre cada uno de los criterios considerados en el proceso de renovación de la acreditación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

La información pública sobre el máster se encuentra disponible en una web propia y en la web de la Facultad de Psicología, en la que se concentran, principalmente, aquellos aspectos que dependen más del centro como el calendario de exámenes, los horarios o la información sobre el perfil académico del profesorado o el TFM. Aunque se ha hecho un importante trabajo para lograr una buena interconexión entre ambas webs, existen, todavía, aspectos a mejorar, como algunos enlaces que no funcionan de forma adecuada y otros que deberían crearse para lograr un mejor acceso a la información, tal y como se indica más adelante.

La página web del máster está organizada de forma clara y coherente, y contiene la mayor parte de la información necesaria para todos los grupos de interés. La información sobre acceso y normativa académica y sobre los datos del título es completa, mientras que la información sobre la planificación de las enseñanzas incluye las guías docentes de las asignaturas, junto con información sobre prácticas externas, TFM y movilidad, pero se trata de información genérica de la Universidad de Sevilla. Para acceder a información específica del máster en relación con estos aspectos, es necesario acceder a la página del centro, pero no existe un enlace directo. Asimismo, tampoco existe un enlace directo entre las páginas que incluyen información sobre el sistema de garantía de calidad de los títulos (SGCT), de forma que la información está repartida, entre la página institucional del máster y la página de la Facultad.

Tanto las mejoras realizadas durante la fase de alegaciones presentadas al informe provisional como las acciones de mejora propuestas, en dichas alegaciones, en relación con la información pública, se valoran positivamente, si bien se mantiene una recomendación para facilitar el seguimiento de los cambios que permitan una adecuada coordinación de la información que figura en las diferentes webs.

Recomendaciones:

Código Seguro de Verificación:R2U2TNYM9HLKAGN5ZESYQZD8JSY75. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TNYM9HLKAGN5ZESYQZD8JSY75	PÁGINA	2/6
			

Se recomienda mejorar la coordinación entre la página web del grado y la del centro

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza


El Máster Universitario en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias, no cuenta con un SGC propio, sino que utiliza el de la Universidad de Sevilla que. El SGC cuenta con un gestor documental que facilita la recogida y análisis de la documentación, e incluye todos los procedimientos necesarios para el proceso de análisis y mejora del título, si bien, tal y como se indicó en el anterior apartado del presente informe, es necesario mejorar el procedimiento diseñado para ofrecer información actualizada del grado. En este sentido, y si bien se valoran de forma positiva las acciones incluidas en las alegaciones presentadas al informe provisional, se mantiene la recomendación debido a que todavía existen aspectos que deben mejorarse. Asimismo, es importante mejorar la participación en las encuestas de satisfacción para así poder obtener indicadores significativos de todos los grupos de interés.

El SCG de la Universidad de Sevilla cuenta con una comisión de garantía de calidad (CGC) única junto con CGC específicas de centro. El título cuenta con un plan de mejora que dispone de una estructura adecuada, que ha permitido dar respuesta a recomendaciones recibidas durante el seguimiento de la titulación o a partir del análisis de los indicadores del SGC.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

No se alcanza

El máster fue implantado en el año 2013, y su acreditación fue renovada en el año 2017. Su memoria verificada cuenta con un diseño actualizado, como consecuencia de las revisiones y realizadas y, en líneas generales, el programa formativo presenta una estructura adecuada, si bien recientemente se ha producido un importante cambio en la oferta formativa que ha sido considerado como de carácter no sustancial. Los cambios realizados afectan, especialmente, a los alumnos que realizan el itinerario de investigación (que en un primer momento no cursaban las prácticas externas) y consisten, principalmente, en la eliminación de la asignatura 'Ampliación del Trabajo Fin de Máster' (ocho créditos) que viene a ser sustituida por dos asignaturas optativas de cuatro créditos cada una; y la división de la asignatura original 'Prácticas Externas' en dos asignaturas denominadas 'Prácticas Externas Profesionalizantes' y 'Prácticas de Investigación'. Sin embargo, tal y como se recoge en la memoria verificada "La ampliación del trabajo fin de máster es de matrícula obligada para el itinerario investigador y optativa para el profesionalizante". Por tanto, la eliminación de los 8 ECTS a los que se vincula esta asignatura, frente a los 12 ECTS de las prácticas de investigación supone un cambio sustancial. Asimismo, la falta de las guías docente correspondientes a varias de las asignaturas modificadas impide evaluar si realmente se alcanzan las competencias previstas en la memoria verificada. En líneas generales, las guías docentes de las asignaturas contienen la información necesaria acerca de las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación. Sin embargo, se observan desajustes en las competencias y sistemas de evaluación de las guías docentes con los que aparecen en la memoria de verificación, y hay varias guías docentes que están incompletas. Además, durante la visita se pudo constatar que prácticamente ninguna asignatura emplea su guía docente actual y se observan desajustes en las actividades formativas y distribución de horas, así como en los sistemas de evaluación verificados. Si bien las acciones de mejora propuestas en las alegaciones presentadas al informe provisional, en relación con estos aspectos, se valoran de forma positiva, se mantiene las recomendaciones de especial seguimiento hasta su completa resolución.

Código Seguro de Verificación: R2U2TNYM9HLKAGN5ZESYQZD8JSY75. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TNYM9HLKAGN5ZESYQZD8JSY75	PÁGINA	3/6
			

Existen evidencias de que los procesos de gestión administrativa del máster se desarrollan adecuadamente. La gestión de prácticas externas y el TFM cuentan con un procedimiento específico diseñado para asegurar su adecuación, cuyo despliegue ayudará a la mejora de estas actividades formativas.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben revisar los cambios realizados en el programa formativo para garantizar que permiten la adquisición de las competencias inicialmente previstas en la memoria verificada

Se deben ajustar los contenidos de las guías docentes, así como las actividades formativas y sistemas de evaluación a lo establecido en la memoria verificada

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

El profesorado disponible resulta apropiado para el desarrollo del programa formativo del máster. El título cuenta con 20 docentes, pertenecientes a diversos departamentos, acorde a su carácter multidisciplinar. El curriculum vitae del profesorado que participa en la docencia del título se encuentra en la página web, dando así respuesta a una recomendación recibida en anteriores informes. El perfil investigador y área de conocimiento de los docentes se adecúa a las características del programa formativo.

El perfil de los tutores de TFM es también adecuado. La Universidad de Sevilla dispone de criterios claros para la asignación de los tutores de TFM y de procedimientos de asignación de TFM adecuados, que son bien valorados por el estudiantado. Los procedimientos de asignación de tutores de prácticas, así como su perfil son también correctos, asegurando que el número de docentes que se involucran en esta tarea y su perfil investigador y académico se adecúan a las necesidades de esta acción formativa.

La coordinación del programa formativo corresponde a sus dos coordinadoras, así como a la comisión académica y a la subcomisión de garantía de calidad del máster, cuyas funciones están bien definidas y permiten una actuación complementaria.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Las infraestructuras y recursos disponibles son suficientes para el adecuado desarrollo del programa formativo, teniendo en cuenta la tipología de los alumnos y la modalidad del programa formativo. La docencia del máster se imparte, desde su implantación, en Facultad de Psicología, que cuenta con las instalaciones y medios apropiados, entre los que se encuentran aulas de informática y biblioteca. Recientemente, se han creado dos aulas de docencia avanzada, equipadas con un sistema de videoconferencia multipunto que permite celebrar videoconferencias con profesorado experto de otras universidades o la defensa de TFM.

El estudiantado del máster cuenta con los servicios de orientación académica y profesional ofrecidos por la Universidad de Sevilla, por la Facultad de Psicología y, de manera específica, por el propio máster. Los servicios de orientación académica y profesional despliegan suficientes actividades para permitir al estudiante solucionar cualquier aspecto que se pueda plantear.

Código Seguro de Verificación:R2U2TNYM9HLKKAGN5ZESYQZD8JSY75. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TNYM9HLKKAGN5ZESYQZD8JSY75	PÁGINA	4/6
			

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

En líneas generales, las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación empleados son adecuados para lograr las competencias vinculadas a la titulación. Sin embargo, debe señalarse que, tal y como se indicó anteriormente, se observan desajustes entre las actividades formativas, y sistemas de evaluación verificados y los que se están desarrollando en la titulación que, en cualquier caso, no parece que estén comprometiendo los resultados de aprendizaje previstos.

La tasa de éxito en las asignaturas presenta valores muy elevados (99.46% en el curso académico 2018/19). La tasa de no presentados es muy baja y la de suspensos, inexistente. La mayoría de las calificaciones oscilan entre notable y sobresaliente, incluyendo también el TFM. En relación con el TFM, llama la atención el elevado número de no presentados, un 43,75% para el curso 2018/19 y, si bien se valoran de forma positiva las acciones de mejora incluidas en las alegaciones presentadas al informe provisional para mejorar este indicador, se mantiene la recomendación para facilitar su seguimiento.

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la tasa de no presentados al TFM

3.7. INDICADORES


Se alcanza parcialmente

La satisfacción de los distintos grupos de interés con el título es, en líneas generales, adecuada. En relación con el alumnado, la participación en las encuestas de satisfacción es bueno, siendo destacable el importante aumento que se ha producido en el último año, pasando de 2,72 a 4,14. El profesorado presenta una participación mejorable, pero su satisfacción con el título es algo más elevada. En el caso del PAS, tanto la participación como el nivel de satisfacción son adecuados. Los datos disponibles de satisfacción de egresados y empleadores muestran también unos buenos niveles de satisfacción.

Los resultados sobre la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente a nivel general son adecuados, destacando, como dato positivo, la inclusión de datos de satisfacción con las prácticas externas y con sus tutores, con niveles de satisfacción muy elevados en ambos casos. La satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional es de 3,24 para, mientras que el grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras ha subido hasta alcanzar para el curso 2018/19 un 3,75.

La tasa de matriculados en el título se ajusta a las 25 plazas verificadas, con una cobertura del 100% para los dos últimos cursos. La tasa de rendimiento presenta una tendencia negativa, ya que ha descendido del 89,24% para el curso 2016/17 al 84,72% en el curso 2018/19, mientras que la tasa de abandono se mantiene, en líneas generales, dentro de los valores establecidos en la memoria, aunque con algunas fluctuaciones motivadas, en gran medida, por el relativamente bajo número de estudiantes, tal y como se indica en las alegaciones presentadas al informe provisional. Debe mejorarse, por el contrario, la tasa de graduación que, a pesar de haber pasado de un 50% en el curso académico 2018/2019 a un 75% en el curso académico 2019/2020, sigue estando por debajo del valor verificado. En relación con este indicador, si bien se valoran de forma positiva las acciones propuestas en las alegaciones presentadas al informe provisional, se mantiene una recomendación para facilitar su seguimiento.

El resto de las tasas presentan valores con tendencia a la mejora, siendo para el curso 2018/19 la tasa de éxito de

Código Seguro de Verificación: R2U2TNYM9HLKAGN5ZESYQZD8JSY75. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TNYM9HLKAGN5ZESYQZD8JSY75	PÁGINA	5/6
			

un 99,46% y la tasa de eficiencia de un 99,26% La tasa de inserción laboral de los egresados en el último curso (2018-19) es baja (33%), aunque como aspecto positivo se puede señalar que la adecuación de la actividad laboral al título es alta. Por otra parte, el tiempo estimado para el primer empleo ha disminuido con respecto al curso anterior. Teniendo en cuenta que es un máster profesionalizante y de investigación debería de contarse también el estudiantado que sigue el doctorado. La demanda del título va en aumento la implicación de los distintos colectivos en la mejora de la formación, junto con infraestructuras y servicios suficientes y unos buenos resultados de aprendizaje garantizan la sostenibilidad del máster

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la tasa de graduación

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la coordinación entre la página web del grado y la del centro

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben revisar los cambios realizados en el programa formativo para garantizar que permiten la adquisición de las competencias inicialmente previstas en la memoria verificada

Se deben ajustar los contenidos de las guías docentes, así como las actividades formativas y sistemas de evaluación a lo establecido en la memoria verificada

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la tasa de no presentados al TFM

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la tasa de graduación

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TNYM9HLKKAGN5ZESYQZD8JSY75. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TNYM9HLKKAGN5ZESYQZD8JSY75	PÁGINA	6/6
